

# PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**

Tunja  
2024

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 1 de 49

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
1.1 ALCANCE	5
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL	6
<b>2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</b>	<b>7</b>
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	8
2.2.1 Análisis DOFA	14
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	15
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	19
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	21
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	27
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	28
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	28
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	30
<b>3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>33</b>
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	33
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	34

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 2 de 49

<b>3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS</b> .....	<b>35</b>
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	35
<b>3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS</b> .....	<b>37</b>
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos .....	37
<b>3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR</b> .....	<b>38</b>
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	38
<b>3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES</b> .....	<b>39</b>
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes .....	39
<b>3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL</b> .....	<b>40</b>
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual .....	40
<b>3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE</b> .....	<b>41</b>
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible .....	41
<b>3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL</b> .....	<b>42</b>
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental .....	42
<b>3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)</b> .....	<b>44</b>
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	44
<b>4. PRESUPUESTO</b> .....	<b>45</b>
<b>5. SEGUIMIENTO</b> .....	<b>45</b>
<b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b> .....	<b>47</b>
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>48</b>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 3 de 49

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2 Presupuesto.....	13
Tabla 3 Análisis DOFA.....	14
Tabla 4. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	15
Tabla 5. Riesgos Ambientales .....	20
Tabla 6. Controles de los Aspectos Significativos.....	22
Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia .....	24
Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental .....	29
Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2023 .....	30
Tabla 10 Consolidado Resultados Encuesta Ambiental – 2023.....	31
Tabla 11. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental .....	45
Tabla 12. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	45

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1 Resultado indicador consumo de agua 2022 .....	11
Gráfica 2 Resultado indicador consumo de agua 2023 .....	11
Gráfica 3 Resultado indicador consumo de energía 2022 .....	12
Gráfica 4 Resultado indicador consumo de energía 2023 .....	12
Gráfica 5 Aspectos Ambientales Significativos .....	21
Gráfica 6 Impactos Ambientales Negativos .....	22
Gráfica 7 Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	27

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 4 de 49

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Boyacá como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, la mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Situaciones de emergencia ambiental
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Planificación de recursos del Eje Ambiental

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Boyacá.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 5 de 49

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

## 1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Boyacá y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

## 1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Boyacá, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Boyacá.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Boyacá.

## 1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

### 1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 6 de 49

### 1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 7 de 49

## 2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

### 2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Boyacá ubicada en la ciudad Tunja presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
<b>Sede Regional Boyacá</b>	Carrera 6 No. 73 – 98 Barrio Palos Verdes
<b>Centro Zonal Chiquinquirá</b>	Calle 17 # 8 - 46 Piso 2 Parque Julio Flores
<b>Centro Zonal Duitama</b>	Calle 22 # 17 A - 07 Barrio San Vicente
<b>Centro Zonal El Cocuy</b>	Carrera 4 # 7 - 39 Barrio Santa Cecilia
<b>Centro Zonal Garagoa</b>	Calle 8 # 8 - 42 Barrio Santa Bárbara
<b>Centro Zonal Miraflores</b>	Carrera 6 # 5 - 13 Barrio El Rayo
<b>Centro Zonal Moniquirá</b>	Carrera 12 # 18 - 80 Barrio José Joaquín Mota
<b>Centro Zonal Otanche</b>	Carrera 5 # 4 - 13 Barrio Centro
<b>Centro Zonal Puerto Boyacá</b>	Carrera 3 Calle 16 Esquina Barrio Centro,
<b>Centro Zonal Soatá</b>	Carrera 2 Calle 9 Esquina Barrio La Capilla
<b>Centro Zonal Sogamoso</b>	Carrera 9 # 11 - 41 Barrio Centro Carrera 9. No.10 – 7 Edif 2
<b>Centro Zonal Tunja 1 (Especializado En Prevención)</b>	Carrera 11 # 7 - 39 Sur Piso 2 Barrio Libertador
<b>Centro Zonal Tunja 2 (Especializado En Protección)</b>	Calle 22 # 9 - 08 Barrio Centro

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 8 de 49

## 2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos con el objetivo de minimizar los impactos que se generan al medio ambiente por causa del desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en ICBF, esto a través de la implementación de la norma ISO 14001:2015, desde la cual se promueve a la mejora continua teniendo como priorización el uso eficiente de los recursos de agua, energía y papel, aprovechamiento en la generación de residuos, y de esta manera realizar acciones encaminadas al cumplimiento de la política involucrando las necesidades y expectativas de las partes interesadas; y así contribuir con el bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

- **Contexto general de la Regional Boyacá.**

El Departamento de Boyacá está situado en el centro del país, en la cordillera oriental de los Andes; localizado entre los 04°39'10" y los 07°03'17" de latitud norte y los 71°57'49" y los 74°41'35" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 23 189 km<sup>2</sup>, lo que representa el 2,03 % del territorio nacional. Limita por el norte con los departamentos de Santander y norte de Santander, por el este con los departamentos de Arauca, Casanare y con el país vecino de Venezuela, por el sur con Cundinamarca, y por el oeste con Cundinamarca, Caldas y Antioquia. Se caracteriza por tener climas fríos, templados y cálidos, los centros zonales se encuentran ubicados en diversas zonas y distribuidos en Temperaturas que están desde los 38 °C (Puerto Boyacá) a 8°C (Tunja), por ende, cada uno cuenta con particularidades las cuales se deben contemplar para su funcionalidad.

Ninguna de las infraestructuras requiere de tramite o permiso para su funcionalidad; sin embargo; para la sede Regional se realiza caracterización de vertimientos de agua residual doméstica anualmente, cumpliendo con requisito exigido por la empresa de servicio de acueducto y alcantarillado Veolia y la corporación autónoma de la regional Boyacá, bajo el cumplimiento de la Resolución 631 de 2015.

- **Conexión de servicios públicos:**

Todas las sedes que conforman el ICBF Regional Boyacá cuentan con conexión a servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y en el caso de centros zonales como Moniquirá y Miraflores se cuenta con servicio de gas doméstico), ninguna sede presenta conexiones con desagüe a pozos sépticos; es de señalar que los centros zonales como: Moniquirá, El Cocuy y Soata no se le registran pagos de los consumos del servicio público de acueducto, toda vez que comparten el medidor con los hogares infantiles quienes a su vez se hacen cargo de la facturación y pago del mismo por lo tanto no se tienen en cuenta para el reporte de indicadores de ahorro de agua.

- **Avance y cumplimiento en la implementación del PGA:**

Respecto al Plan de Gestión Ambiental del año 2023, se realizaron las actividades programadas conforme a la periodicidad de reporte manteniendo el indicador mensual en optimo y el cumplimiento de la vigencia

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 9 de 49

al 100%. Así mismo, es preciso señalar que, durante el periodo de la gestión, la implementación de medidas eficientes para el control operacional de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de nuestras actividades, permitieron obtener logros positivos reflejados en los índices de desempeño ambiental.

El desarrollo de los programas del cronograma de actividades del plan de gestión ambiental, tuvieron los siguientes logros a lo largo de las vigencias 2022 y 2023:

Durante la vigencia **2022** la implementación de medidas fueron eficaces para el control operacional de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de las distintas actividades planeadas, permitieron obtener logros positivos reflejados en los índices de desempeño ambiental, los cuales se realizaron mediante la formación de nuevos acuerdos interinstitucionales de los cuales se abarcaron temas como la reutilización de residuos aprovechables con la fundación Hunzarte y la asociación de recicladores ECA - creciendo juntos, capacitaciones del ahorro y uso eficiente de agua y energía con empresas como EBSA y Veolia; disposición final de residuos sólidos ordinarios el cual se hizo con una caminata de senderismo por el parque ecológico de pigua (relleno sanitario) el cual fue dirigido por Urbaser ESP, así como el acompañamiento de sensibilizaciones por parte de la Corporación autónoma de Boyacá.

- Alcance de la comunicación a 442 colaboradores en charlas, sensibilizaciones y capacitaciones de manera virtual, presencial, caminatas lo que corresponde al 36.9% de la población y cumpliendo con la meta del índice de desempeño, por otra parte, también se realizaron correos masivos con tips, información y fechas especiales de carácter ambiental.
- Se tuvo el aprovechamiento del 68% de los residuos sólidos generados en las actividades de desarrollo en la sede regional, estos derivados a jornadas de orden y aseo y eliminación documental.
- Se gestiono el 86.2% de los residuos de carácter especial y peligroso de la sede regional, en campaña posconsumo adelantada por la gobernación de Boyacá.

### Dificultades

- En el índice de consumo de papel se evidencia el aumento en el consumo de resmas, teniendo en cuenta que durante esta vigencia se imprimieron documentos soporte necesarios de las vigencias 2020 y 2021 obteniendo como resultado el reporte de 2331 resmas sin cumplir el índice de desempeño.
- Incumplimiento en las metas del indicador de consumo sostenible de agua, teniendo en cuenta que la línea base de esté se encontraba basado en los consumos de las vigencias 2020 y 2021 en donde las infraestructuras no tenían la presencialidad y para la vigencia 2022 se aumentaron significativamente, aunado a lo anterior se presentaron fallas en los medidores de agua de 3 centros zonales y fugas en los tanques aéreos los cuales no se pudieron corregir oportunamente toda vez que no se contaban con insumos de ferretería.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 10 de 49

Durante la vigencia **2023**:

En la ejecución de actividades planteadas en el cronograma del PGA, se ejecutaron conforme a la periodicidad estipulada, teniendo como resultado cada evolución de indicador mensual en óptimo, se encaminaron estrategias pedagógicas con el objetivo de involucrar a todos los colaboradores desde una perspectiva diferente, llevándolos a conocer la realidad desde otros escenarios, para ello se realizaron caminatas ecológicas, alianzas estratégicas como ECAS, CAR y ESP, campañas de motivación y participación, evacuación de bodega de deteriorados entregados al gestor ECO-COMPUTO 1604 unidades (CPU, monitor, mouse).

- Alcance de la comunicación a 292 colaboradores en charlas, sensibilizaciones y capacitaciones de manera virtual, presencial, caminatas lo que corresponde al 22.2% de la población y cumpliendo con la meta del índice de desempeño, por otra parte, también se realizaron correos masivos con tips, información y fechas especiales de carácter ambiental.
- Se tuvo el aprovechamiento del 52.9% de los residuos sólidos generados en las actividades de desarrollo en la sede regional, estos derivados a jornadas de orden y aseo y eliminación documental.
- Se gestiono el 98.9% de los residuos de carácter especial y peligroso de la sede regional, en campaña posconsumo adelantada por la gobernación de Boyacá.

### **Dificultades**

Fallas en medidores de agua y energía, el trámite frente a las empresas de servicios públicos los cuales fueron extensos dificultó la identificación pronta de las fallencias que presentaban estos equipos, los cuales estaban presentando consumos alarmantes.

En el centro zonal de Soata se identificó que se encontraba conectadas las redes eléctricas de los equipos computo al CDI que funciona a un costado, se realizó la debida separación de estas generando aumentos ene energía.

Las jornadas de fumigación lejanas, generando presencia de vectores como el pito, el cual es trasmisor de enfermedad de Chagas.

### **Resultados indicadores**

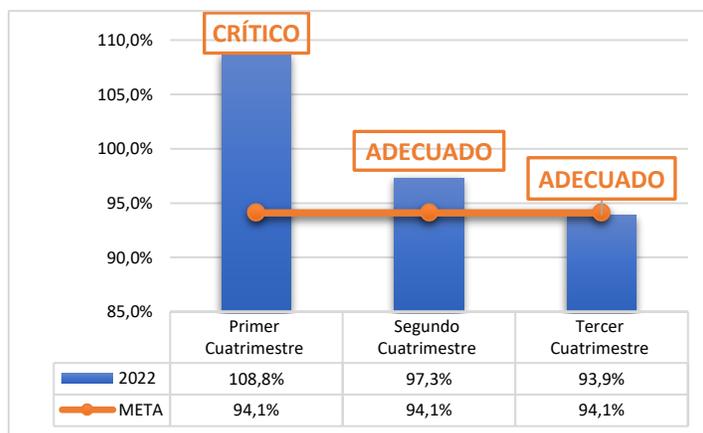
A continuación, se describen los resultados de los indicadores formulados para la gestión ambiental, correspondientes a cada cuatrimestre de la vigencia 2023, en donde se ilustran los análisis, dificultades y estrategias a implementar para su mejoramiento:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

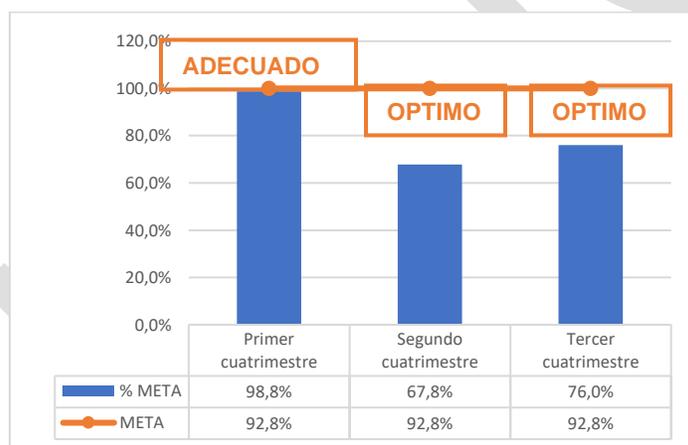


**Gráfica 1 Resultado indicador consumo de agua 2022**



Fuente: Resultados indicadores 2022

**Gráfica 2 Resultado indicador consumo de agua 2023**



Fuente: Resultados indicadores 2023

Durante el 2022, se evidencia el aumento de los consumos dado que el indicador se encontraba establecido bajo las vigencias 2020 y 2021; por lo tanto, los consumos eran muy bajos, viéndose seriamente afectado para el primer corte quedando el indicador en crítico, se realizan las debidas acciones a fin de realizar la identificación de causas estableciendo que: la presencialidad y la población flotante fueron mayores generando consumos, averías. En consecuencia, se puede determinar que existe una mayor demanda y uso del recurso hídrico en las diferentes actividades, tales como: lavado frecuente de manos, descargas de sanitarios, consumo de elementos de cafetería, limpieza de instalaciones, mantenimiento de zonas verdes, eventos masivos, etc. Teniendo como resultado del indicador en adecuado superando la etapa de crítico del primer cuatrimestre.

Para la vigencia 2023, se presentaron diversas situaciones encaminadas al aumento de consumos, estos se debieron a problemas con los medidores de agua y energía, ocasionando cambios

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

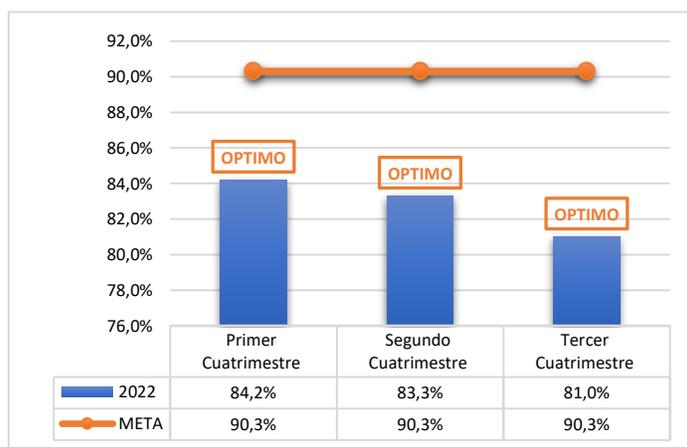
02/05/2024

Versión 8

Página 12 de 49

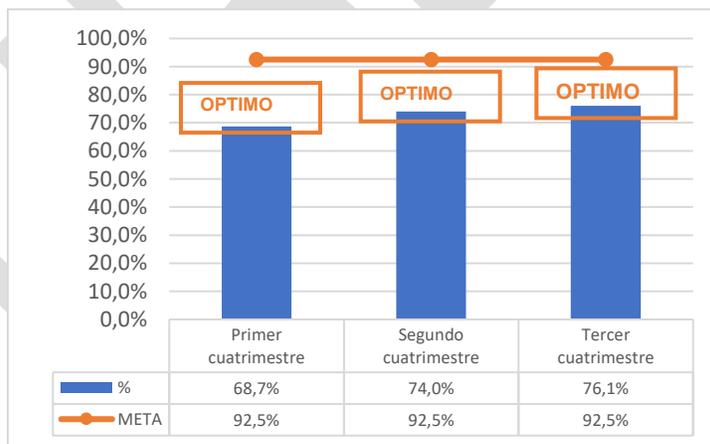
significativos, los cuales tuvieron soluciones para el segundo cuatrimestre de la vigencia, siendo de esta manera que se reflejó los consumos per cápita acorde a los centros zonales, sin embargo se siguen presentando fallas en el centro zonal de Duitama que por ser una infraestructura en arriendo embargada, las correcciones son difíciles de realizar. Para los últimos cuatrimestres se refleja los estados óptimos de los consumos para la regional.

**Gráfica 3 Resultado indicador consumo de energía 2022**



Fuente: Resultados indicadores 2022

**Gráfica 4 Resultado indicador consumo de energía 2023**



Fuente: Resultados indicadores 2023

- Ejecución de recursos eje ambiental**

Para la vigencia 2022 se realizó asignación de recursos para la sostenibilidad del sistema de gestión ambiental, con lo cual se priorizaron las necesidades que requerían mayor atención en

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 13 de 49

la regional Boyacá a fin de dar cumplimiento a requisitos legales y la implementación de programas para lo cual se asignaron y se ejecutaron con la siguiente distribución:

**Tabla 2 Presupuesto**

2022	
Descripción	Valor ejecutado
Caracterización de vertimientos de ARD	\$ 1.019.061,2
Adquisición de elementos físicos y de sensibilización ambiental.	\$ 5.558.900
Adecuación de cuarto de residuos	\$ 10.459.326
Liberación de recursos	\$ 462.162
<b>Total</b>	<b>\$ 17.500.500</b>
2023	
Descripción	Valor ejecutado
Caracterización de vertimientos de ARD	\$ 1.457.155
Puntos ecológicos	\$ 5.122.950
Luminarias solares	\$ 8.163.400
Liberación de recursos	\$ 2.756.495
<b>Total</b>	<b>\$ 17.500.000</b>

Teniendo en cuenta los tiempos para la ejecución de recursos, se realizó contratación de los recursos antes del 30 de julio, se realizó una liberación de recursos de \$2.756.495 ya que los operadores que se presentaron lo hicieron con un valor menor al presupuesto oficial arrojado por el estudio de sector.

### **Acciones de proveedores y unidades de servicios.**

Para la vigencia 2022, realizaron visitas a UDS, se llevaron a cabo jornadas de socialización virtuales a operadores, representantes legales, equipos de supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la actividades que se pueden realizar para darles cumplimiento utilizando los instrumentos establecidos como la cartilla Criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la prestación del servicio de los programas misionales y los formatos sugeridos en la Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad, se realizó capacitación de la obligación de plan de saneamiento ambiental toda vez que se detectó que es uno de las falencias que se presenta en los operadores, en las visitas realizadas se evidencio el carecimiento de las buenas prácticas en sustancias químicas como la falta de etiquetado, re envase de los productos y almacenamiento inadecuado.

Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo sesiones virtuales y visitas a UDS, en las cuales se detecta que para el eje ambiental se encuentran falencias en el almacenamiento temporal de residuos, actualización de código de colores conforme a la resolución 2184 de 2019, almacenamiento y entrenamiento en sustancias químicas, certificaciones de lavado de tanques y atención a emergencias ambientales, para ello se realizó las debidas correcciones y capacitaciones a las UDS frente a los temas que requería fortalecer cada una, eso en cuanto al cumplimiento de obligaciones contractuales.

Por otra parte, se llevó a cabo un concurso de implementación de buenas prácticas ambientales, en donde operadores y UDS enviaron videos, presentaciones, registros fotográficos y textos de las

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 14 de 49

actividades que se encaminan en el fortalecimiento y cuidado del planeta incluyendo niños, niñas y familias.

### 2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Boyacá y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

**Tabla 3 Análisis DOFA**

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con elementos que permiten atender situaciones de emergencias ambientales.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad, así como, el establecimiento, desarrollo de controles y tratamiento en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
	Se cuenta con procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Deficiencia en la atención por parte de las redes de apoyo en una eventual emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 15 de 49

Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica, entre otros) que ponen en riesgo la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.	Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Programas posconsumo o campañas ambientales ofertadas por parte de entidades externas para la entrega de residuos peligrosos y de manejo especial.
Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones del Eje Ambiental, por parte de los proveedores (operadores) y/o contratistas externos	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.

Fuente: Matriz DOFA 2024

## 2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Boyacá, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

**Tabla 4. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas**

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
<b>Aliados estratégicos</b>	Alcaldías Municipales (Tunja, Sogamoso, Duitama, Soata, El Cocuy, Moniquirá, Garagoa, Miraflores, Otanche, Puerto Boyacá, Chiquinquirá).	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de posconsumo y gestor disponga	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos posconsumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
	RECITUNJA RECIBOY VEOLIA EBSA CORPOBOYACÁ LUMINA HP PLANET PARTNERS COLOMBIA RECIBOY VEOLIA	Participar en las estrategias definidas por los aliados	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 16 de  
49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	EBSA CORPOBOYACÁ	estratégicas encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental	públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados
<b>Colaboradores</b>		Formular e implementar planes, programas, procedimientos, Guías y formatos que faciliten y orienten la gestión ambiental en la Entidad	Articulación del ICBF con otras Entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país
		Profesionales idóneos para desarrollar las actividades del sistema de gestión ambiental	Divulgar buenas prácticas ambientales que permitan fomentar cultura ambiental ciudadana y su réplica en los hogares de los colaboradores y beneficiarios
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia
		Realizar seguimiento al desempeño ambiental de la Entidad e implementar acciones que permitan mejorar el desempeño	Lograr la participación y apropiación del Eje Ambiental dentro de los colaboradores.
		Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente
		Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental	
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad	
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad	
			Servidores públicos
	Contratistas de prestación de servicios profesionales		
	Personal de aseo y vigilancia		

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 17 de  
49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Asignación de recursos para el cumplimiento de los requisitos legales asociados a las necesidades del Eje Ambiental	
<b>Comunidad</b>	Comunidad	Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones sin afectación al medio ambiente y comunidad	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Aportar a la educación ambiental de los NNAF a través de la implementación de los programas misionales
		Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo	Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF
			Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones
<b>Estado</b>	CORPOBOYACÁ	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
	Alcaldías municipales (Tunja, Sogamoso, Duitama, Soata, El Cocuy, Moniquirá, Garagoa, Miraflores, Otanche, Puerto Boyacá, Chiquinquirá).	Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental	
		Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente	
	Secretaria de salud y medio ambiente Gobernación de Boyacá	Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades	
	Bomberos Alcaldías municipales	Articulación con los demás entes gubernamentales en la	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 18 de  
49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Cruz roja Oficina de gestión del riesgo	prevención y atención de situaciones de emergencias	
<b>Proveedores</b>	Entidades administradoras de servicio misional, proveedores de bienes y servicios de apoyo.	Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental	Disponer de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.
		Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
		Asignación de los recursos económicos suficientes que permitan dar cumplimiento a las exigencias ambientales requeridas en el desarrollo de los contratos de aporte	Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas las certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.
		Definir las exigencias ambientales a través de obligaciones contractuales de manera clara y acordes al objeto contractual	Realizar acompañamiento constante y realimentación respecto al cumplimiento de las obligaciones del eje y el desempeño ambiental
		Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales	
<b>Usuarios</b>	Niños Niñas Adolescentes Jóvenes Padres de familia Familias colombianas	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental a través de los medios de comunicación del ICBF, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado
		Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Realizar actividades de sensibilización ambiental innovadoras y que articulen no solamente al beneficiario, sino además a su familia

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 19 de 49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Sensibilización en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.	
<b>Sociedad</b>	Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, Otras formas de organización de la ciudadana.	Diseñar estrategias de comunicación, socialización y capacitación con el fin de generar cultura y conductas proactivas,	Diseñar estrategias innovadoras que generen cultura ambiental Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
<b>Peticionarios</b>	Personas naturales Personas jurídicas Anónimos	Generar soluciones frente a las peticiones de índole ambiental que se pueden generar.	Realizar seguimientos y mantenimientos a las peticiones realizadas y comunicaciones frente a las peticiones que se realicen, con el fin de demostrar el cumplimiento de requisitos y requerimientos frente al sistemas de gestión ambiental.

### 2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Boyacá se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
-  Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
-  Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Durante la actualización de la matriz de riesgos ambientales se decide eliminar el riesgo SA3-AMB “Posibilidad de afectación al sistema de gestión ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables”, pues se identificó que la gestión para la mitigación del riesgo se aborda

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 20 de 49

desde el Procedimiento Acciones Correctivas P2.MI y POSIGE del Eje Ambiental, teniendo en cuenta que el control implementado para el riesgo era “Identificación, gestión y seguimiento de acciones de mejora” y que esta tarea es algo intrínseco en el proceso de aperturas de acciones de mejora y seguimiento en el POSIGE a través del aplicativo SVE.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

**Tabla 5. Riesgos Ambientales**

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato. 2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato. 3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato. 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.	ALTA IMPORTANTE 4
Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental. 2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación	MODERADO 6

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación. 4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores.	
Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos 2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos	ALTA IMPORTANTE 4

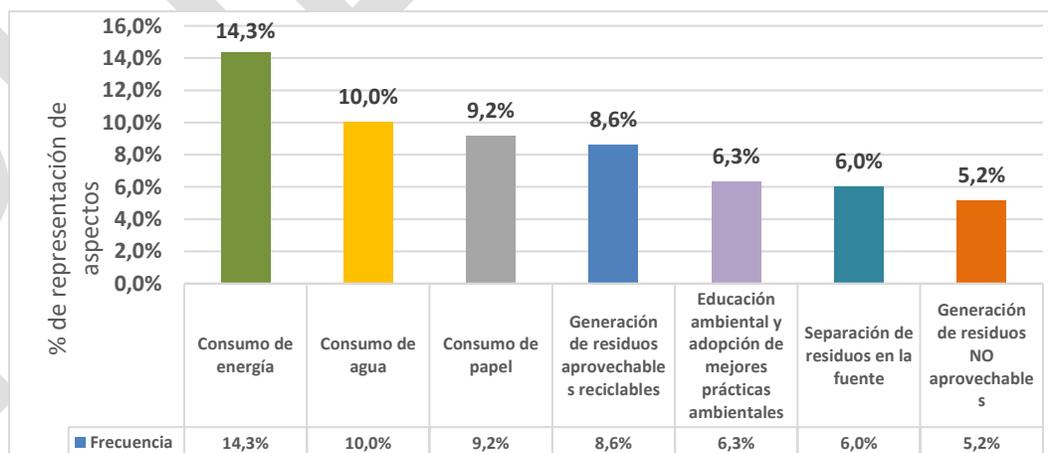
Fuente: Matriz de riesgos 2024

### 2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Boyacá, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: **Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales, Consumo de energía, consumo agua, Consumo de papel, Generación de residuos aprovechables reciclables, Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales, separación de residuos en la fuente, generación de residuos no aprovechables** asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

Gráfica 5 Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

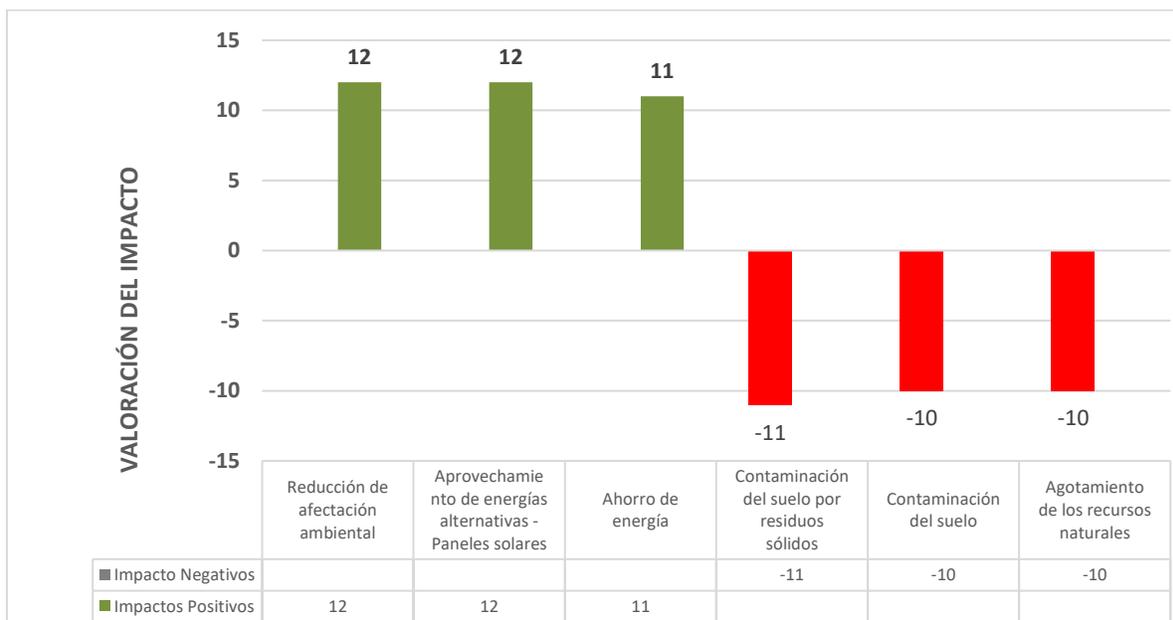
PL19.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 22 de 49

**Gráfica 6 Impactos Ambientales Negativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

**Tabla 6. Controles de los Aspectos Significativos**

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
<b>Consumo de energía</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización ambiental a colaboradores y visitantes en uso racional de la energía eléctrica.</li> <li>2. Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de la energía eléctrica.</li> <li>3. Medición y análisis de indicadores de consumo de energía.</li> <li>4. Piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales</li> <li>5. Labores de inspección y/o revisión de instalaciones y conexiones eléctricas a fin de detectar de manera temprana fallas o daños en su operación</li> </ol>
<b>Consumo de agua</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones de sensibilización a colaboradores y demás persona involucrada sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro del agua.</li> <li>2. Seguimiento y control a indicadores de consumo</li> <li>3. Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de la energía eléctrica.</li> </ol>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ

PL19.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 23 de  
49

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales</li><li>5. Labores de inspección y revisión del funcionamiento de redes hidrosanitarios a fin de detectar de manera temprana, daños o fugas que representen incremento al consumo.</li></ol>
<b>Consumo de papel</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acciones de sensibilización al personal de aseo.</li><li>2. Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</li><li>3. Aplicación del formato cuadro control de residuos</li><li>4. Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos.</li><li>5. Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</li><li>6. Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.</li></ol>
<b>Generación de residuos reciclables</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Listas de asistencia a sensibilizaciones en buenas prácticas ambientales para el uso racional del papel</li><li>2. Ubicación de piezas comunicativas en las impresoras del ICBF</li><li>3. Envío Correos electrónicos masivos sobre uso racional del papel</li><li>4. Análisis periódico de los consumos de papel.</li><li>5. Seguimiento consumos de papel</li></ol>
<b>Educación ambiental y adopción de buenas prácticas ambientales</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sensibilización a colaboradores.</li><li>2. Aplicación de buenas prácticas ambientales.</li><li>3. Promover la política de cero papel.</li><li>4. Incentivar la reutilización de papel</li><li>5. Incentivar el buen reciclaje del papel</li><li>6. Instalar y verificar el buen uso de las bandejas de papel</li><li>7. Separación en la fuente.</li><li>8. Jornadas de sensibilización para uso adecuado de puntos ecológicos</li><li>9. Medición de las cantidades de residuos sólidos generadas tanto reciclables como no reciclables.</li><li>10. Verificación de los puntos ecológicos, en los formatos establecidos y realización de sensibilización en caso de ser necesario los colaboradores y contratistas de acuerdo con lo evidenciado en las inspecciones</li></ol>
<b>Separación de residuos en la fuente</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acciones de sensibilización al personal de aseo y</li><li>2. Colaboradores sobre separación en la fuente y manejo de residuos aprovechables.</li><li>3. Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</li><li>4. Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos.</li><li>5. Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</li></ol>
<b>Generación de residuos no aprovechables</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificar periódicamente la correcta disposición final de los residuos.</li></ol>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 24 de  
49

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Recolección y entrega de residuos especiales.</li><li>3. Realizar actividades de sensibilización a las personas que están en contacto con residuos.</li><li>4. Revisar la señalización y demarcación de estas zonas.</li><li>5. Verificar la cantidad y tipo de Residuos mediante inspecciones periódicas.</li><li>6. Sensibilización de buenas prácticas ambientales.</li><li>7. Realizar campañas de sensibilización tanto presencial como por correo electrónico.</li><li>8. Separación en la fuente.</li><li>9. Medición de las cantidades de residuos sólidos generadas tanto reciclables como no reciclables.</li><li>10. Realizar inspección de los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas.</li><li>11. Utilización del kit antiderrames en caso de que se requiera.</li><li>12. Realizar capacitaciones sobre el manejo, uso y posibles derrames de sustancias químicas.</li></ol>

**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

**Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia**

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
<b>Acumulación de residuos sólidos</b>	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no contar con las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, inundación, explosión e incendios o se pueda ver afectado por fallas en el sistema de recolección o por suspensión del servicio de agua potable.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inspecciones periódicas al cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios</li><li>2. Capacitación al personal de servicios generales en manejo de residuos sólidos y contingencias ambientales</li><li>3. Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos</li><li>4. Desarrollo de simulacros con el personal de servicios generales</li><li>5. Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.</li><li>6. Realización periódica de fumigaciones al cuarto temporal de residuos</li><li>7. Ubicación cercana del kit control de derrames y de extintores</li><li>8. Desarrollo de actividades de desinfección y limpieza</li><li>9. Control de eventos de derrame de lixiviados con el kit control de derrames</li></ol>
<b>Acumulación por RAEE'S - Periféricos</b>	Sobreocupación de la Bodega de Inservibles	Gestionar desde el área de Almacén la entrega de estos elementos a nivel

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PL19.SA

02/05/2024

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

Versión 8

Página 25 de  
49

		central para su disposición final adecuada
<b>Acumulación de RESPEL</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Uso de kits antiderrames, desarrollar simulacros para la atención de posibles emergencias por derrame de residuos peligrosos
<b>Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Uso de kits antiderrames, desarrollar simulacros para la atención de posibles emergencias por derrame de sustancias químicas
<b>Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivado</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inspecciones periódicas de planta eléctrica</li> <li>2. Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.</li> <li>3. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</li> <li>4. Realización de las adecuaciones de infraestructura</li> <li>5. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</li> <li>6. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.</li> </ol>
<b>Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Capacitación sobre el Uso adecuado manejo y almacenamiento de sustancias químicas.</li> <li>2. Aplicación de la matriz de compatibilidad para el correcto almacenamiento,</li> <li>3.Solicitud hojas de seguridad</li> </ol>
<b>Consumo de agua</b>	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	Inspecciones periódicas de redes hidrosanitarias
<b>Consumo de papel</b>	Acumulación de material aprovechable en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos	Monitoreo de la entrega de Resmas de Papel a cada una de las dependencias. Entrega de materia reciclable a gestor ambiental autorizado
<b>Generación de residuos de manejo especial - Luminarias</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	Almacenamiento en contenedores y embalaje adecuado en el momento de la entrega de las luminarias
<b>Generación de residuos de manejo especial - Tóneres</b>	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar	Control de volumen de Respel Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de RESPEL

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 26 de  
49

	acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	
<b>Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales.</li><li>2. Socialización del cumplimiento de las obligaciones ambientales.</li><li>3. Solicitud de requerimientos en caso de ser necesario al contratista.</li><li>4. Aplicar las cláusulas ambientales a los contratos administrativos.</li><li>5. Solicitar los correspondientes permisos ambientales.</li></ol>
<b>Generación de residuos de material vegetal</b>	Acumulación de residuos sólidos de jardinería en las zonas verdes	Recolección oportuna, selección y entrega a la empresa prestadora de servicios públicos de aseo municipal, F1.P25.SA Formato cuadro de control de residuos sólidos
<b>Generación de residuos NO aprovechables</b>	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios y proliferación de roedores.	Recolección oportuna, selección y entrega a la empresa prestadora de servicios públicos de aseo municipal, F1.P25.SA Formato cuadro de control de residuos sólidos
<b>Generación de residuos de manejo especial - aceites y grasas</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	Monitoreo y mantenimiento del vehículo propio, seguimiento al funcionamiento de los vehículos contemplado en el contrato de prestación de servicio de transporte
<b>Generación de fugas o escapes de sustancias líquidas, semisólidas y gases</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitación al personal de mantenimiento sobre manejo y uso adecuado de sustancias químicas y derivados de hidrocarburos.</li><li>2. Señalizar lugar de almacenamiento.</li><li>3. Simulacro contingencia para manejo de situaciones de emergencia ambiental.</li><li>4. Garantizar la existencia de las hojas de seguridad y adecuada interpretación por parte del personal de mantenimiento, brigadistas, sistemas y aseo.</li><li>5. Garantizar que los kits antiderrames cuenten con los debidos elementos y sean suficientes para garantizar la atención.</li><li>6. Contar con un muro de contención.</li><li>7. Socializar los protocolos e instructivos correspondientes al manejo de sustancias químicas y atención de derrames.</li><li>8. Inspecciones conjuntas con SST para verificar las situaciones de emergencia ambiental.</li></ol>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 27 de 49

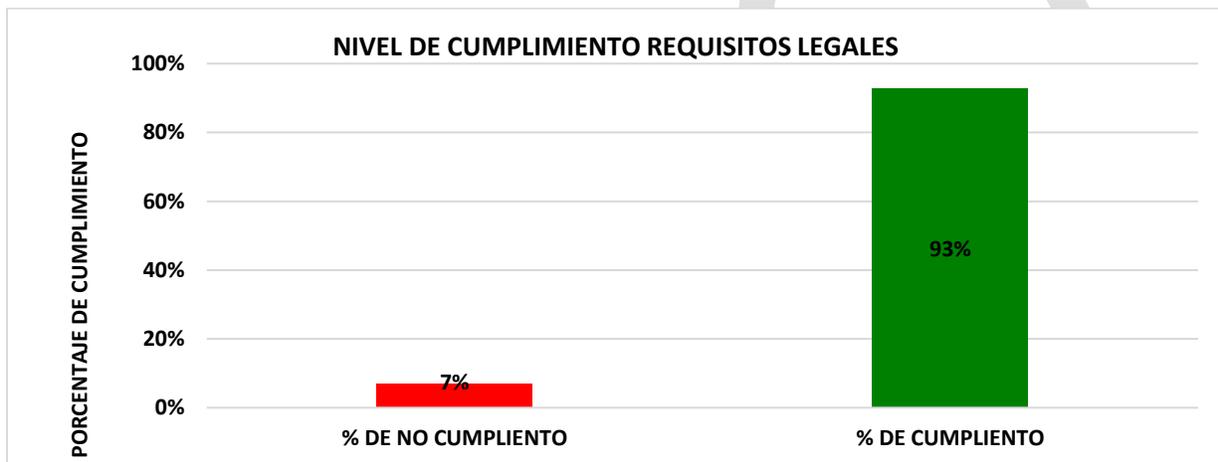
		9. Verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales al contratista.
--	--	---

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

## 2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 7 Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua	Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua	Se implemento en los sanitarios que cuentan con tanque, botellas con arena para disminuir el consumo de agua.
Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	Se implemento en los sanitarios que cuentan con tanque, botellas con arena para disminuir el consumo de agua.
Decreto 3450 de 2008 por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.	Decreto 3450 de 2008 por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.	Realizar cambio en al menos el 30% de las luminarias por pantallas LED
Resolución 180606 de 2008 Por la cual se	Resolución 180606 de 2008 Por la cual se especifican los	Realizar cambio en al menos el 30% de las luminarias por pantallas LED

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 28 de 49

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas.	requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas.	
Decreto 1073 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía	Decreto 1073 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía	Realizar cambio en al menos el 30% de las luminarias por pantallas LED
Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990	Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990	Solicitud de hojas de seguridad a proveedor de insumos de aseo y cafetería, correo electrónico. Remisión de estas a centros zonales
Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	Se implemento en los sanitarios que cuentan con tanque, botellas con arena para disminuir el consumo de agua.

## 2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Boyacá y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

### 2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>											PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>											Versión 8	Página 29 de 49

Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CZ TUNJA 1	CZ TUNJA 2	CZ SOGAMOSO	CZ SOGAMOSO	CZ DUITAMA	CZ CHIQUINQUIRA	CZ OTANCHE	CZ PUERTO BOYACÁ	CZ MIRAFLORES	CZ GARAGOA	CZ EL COCUY	CZ SOATÁ	CZ MONIQUIRA	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	22	16	16	21	17	18	11	11	19	11	12	9	11	11	15	Bueno
AGUAS RESIDUALES	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	6	4	4	4	5	3	3	4	5	3	3	2	4	6	4	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	6	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	3	4	4	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	Regular
RIESGOS AMBIENTALES	2	1	1	2	1	1	1	2	10	1	1	10	1	1	3	Crítico

Fuente: Referente Ambiental-Regional Boyacá, 2024

Conforme el desarrollo de la lista de chequeo en las sedes donde funcionan el ICBF de la regional Boyacá, se identifica que el aspecto de riesgos naturales es el único con calificación crítico, lo anterior teniendo en cuenta que los centros zonales funcionan en diferentes municipios que cuentan con características diferentes como clima, altura, topografía específicas y únicas haciendo que se encuentren expuestos a riesgos ambientales, esta calificación cualitativa también se asocia a los diversos eventos presentados, como inundación, caída de cubierta, vectores ocurridos en un centro zonal.

También se obtiene una calificación regular para el aspecto regulación de temperatura, ya que hay infraestructuras que carecen de tener una excelente ventilación natural y en los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de aires acondicionados, debido a que la asignación de presupuesto para la sede regional es limitada y no alcanza para realizar el 100% de los mantenimientos y solo se realizan 1 vez al año.

El ítem asociado al componente agua obtuvo una calificación cualitativa buena, esto debido a que en el 100% de las sedes se cuenta con suministro por parte del acueducto municipal, aunque en municipios como Chiquinquirá y Duitama se presentan fallas por condiciones como racionalización y fallas, centros zonales como El Cocuy, Soata no tienen tanque elevado para el almacenamiento de agua, cuando se presentan fallas o fugas en los sistemas se procura realizar priorización del operario de mantenimiento con el fin de subsanar averías; también se cuentan con sanitarios y grifos con sistema ahorrador de agua, exceptuando los Centros Zonales de Tunja 2, Duitama.

Para el aspecto aguas residuales, en la Sede Regional y Centros Zonales se cuenta con red de alcantarillado de las empresas de servicios públicos de cada municipio, considerando que las salidas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>				PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>				Versión 8	Página 30 de 49

identificadas son vertimientos producto del uso de sanitarios, labores de limpieza, servicio de cafetería entre otras actividades que son clasificadas como domiciliarias, para el cumplimiento por requerimiento realizado por la empresa de servicio de acueducto de Tunja; se realiza caracterización de vertimientos de agua residual doméstica, para lo cual en la vigencia 2023 se reporta que los parámetros de SST, DBO5 y DQO superan los valores máximos permisibles por la resolución 631 de 2015 llevando a indagar los hechos que causan estas desviaciones, identificando que se está haciendo la inadecuada disposición de residuos en sanitarios por parte de los colaboradores y algunas sustancias químicas.

El suministro de energía es realizado por la empresa de energía de Boyacá EBSA S.A., la cual presta un servicio continuo, a excepción de los Centros Zonales Moniquirá y Puerto Boyacá, por cual se realizó la instalación de plantas eléctricas con el fin de garantizar la continuidad del servicio, estas plantas entraron en funcionamiento luego de un mantenimiento preventivo y correctivo que fue eficaz ya que se encontraban desde el 2018 sin prestar ninguna clase de servicio.

Las fallas más representativas en el ámbito de energía son en las tomas corrientes, luminarias y cableados, para la vigencia 2023, la Regional Boyacá conto con un presupuesto suficiente para

En relación al aspecto asociado a los residuos sólidos, la Sede Regional cuenta con dos cuartos de almacenamiento temporal de residuos uno destinado para los residuos sólidos ordinarios y reciclables y otro para residuos peligrosos y especiales, los cuales contienen contenedores de 200 litros que permite la separación entre cada tipo de residuo, estantes, estibas, balanzas eléctricas y señalización; así mismo, la Regional y los Centros Zonales cuentan con puntos ecológicos para realizar la separación en la fuente, la entrega de estos residuos se realiza a la empresas de servicios públicos de aseo en cada municipio y para las instalaciones ubicadas en la ciudad de Tunja se encuentra la asociación de recicladores de Tunja; lo concerniente a residuos de carácter especial, los centros zonales se encargan de hacerlos llegar a la sede regional para realizar el trámite correspondiente.

## 2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

Se realiza la aplicación de las encuestas de percepción ambiental teniendo en cuenta la muestra necesaria para la regional Boyacá la cual es de 121; se realiza la distribución en forms teniendo en cuenta cada grupo de la sede regional y centros zonales conforme a las infraestructuras a fin de facilitar las respuestas de los colaboradores, esto con el objetivo de realizar una correcta identificación del estado de la gestión ambiental y de cada uno de los componentes los cuales contribuyen al mejoramiento continuo del sistema.

A continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2023

ASPECTO	REGIONAL		CZ TUNJA 1		CZ TUNJA 2		CZ SOGAMOSO		CZ SOGAMOSO 2	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa								
AGUA	4,11	BUENO	3,97	REGULAR	4,03	BUENO	3,67	REGULAR	4,26	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>						PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>						Versión 8	Página 31 de 49

AIRE	4,29	BUENO	4,32	BUENO	4,02	BUENO	4,00	BUENO	4,22	BUENO
ENERGÍA	4,39	BUENO	4,45	BUENO	4,10	BUENO	4,20	BUENO	4,29	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,24	BUENO	4,27	BUENO	4,08	BUENO	4,00	BUENO	4,19	BUENO
PAPEL	4,31	BUENO	4,64	BUENO	4,24	BUENO	4,43	BUENO	4,43	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,71	BUENO	4,09	BUENO	4,42	BUENO	4,00	BUENO	4,33	BUENO
PROMEDIO	4,34	BUENO	4,29	BUENO	4,15	BUENO	4,05	BUENO	4,29	BUENO

ASPECTO	CZ DUITAMA		CZ OTANCHE		CZ PUERTO BOYACA		CZ MIRAFLORES		CZ GARAGOA	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa						
AGUA	3,33	REGULAR	4,33	BUENO	4,15	BUENO	3,73	REGULAR	4,25	BUENO
AIRE	3,65	REGULAR	4,17	BUENO	4,05	BUENO	4,00	BUENO	4,13	BUENO
ENERGÍA	3,88	REGULAR	4,27	BUENO	3,87	REGULAR	4,16	BUENO	4,25	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	3,40	REGULAR	4,22	BUENO	4,52	BUENO	3,80	BUENO	4,00	BUENO
PAPEL	3,74	REGULAR	4,33	BUENO	4,64	BUENO	4,09	BUENO	4,14	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,40	BUENO	4,67	BUENO	4,82	BUENO	4,40	BUENO	5,00	BUENO
PROMEDIO	3,73	REGULAR	4,33	BUENO	4,34	BUENO	4,03	BUENO	4,29	BUENO

ASPECTO	CZ EL COCUY		CZ SOATA		CZ MONIQUIRÁ		CZ CHIQUINQUIRA	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa				
AGUA	4,11	BUENO	4,33	BUENO	4,62	BUENO	3,84	REGULAR
AIRE	4,50	BUENO	4,35	BUENO	4,71	BUENO	4,43	BUENO
ENERGÍA	4,47	BUENO	4,40	BUENO	4,77	BUENO	4,52	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,56	BUENO	4,47	BUENO	4,71	BUENO	4,56	BUENO
PAPEL	4,62	BUENO	4,60	BUENO	4,76	BUENO	4,62	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	5,00	BUENO	4,80	BUENO	5,00	BUENO	5,00	BUENO
PROMEDIO	4,54	BUENO	4,49	BUENO	4,76	BUENO	4,50	BUENO

Tabla 10 Consolidado Resultados Encuesta Ambiental – 2023

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	4,05	BUENO
AIRE	4,20	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 32 de 49

ENERGÍA	4,29	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,21	BUENO
PAPEL	4,36	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,63	BUENO

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		RANGOS
DEFICIENTE		[1 - 2]
REGULAR		[2,1 - 3,9]
BUENO		[4 - 5]

Conforme se observa en la tabla 8 con los instrumentos de medición se identifican los aspectos por cada una de las sedes con el objetivo de conocer las falencias existentes conforme a la percepción de los colaboradores y a las infraestructuras en las cuales desarrollan sus labores; y con los cambios que se han obtenido durante la vigencia 2023, para lo cual se evidencia en la mejora de la calificación.

Teniendo en cuenta los resultados de la aplicación se evidencia que hay un promedio percepción regular en el centro zonal de Duitama, esto se debe a que es un inmueble en arriendo, en donde funcionó una EPS, los sistemas hidrosanitarios son con tecnología antigua, la infraestructura no se encuentra en buenas condiciones, techos, paredes con humedades y expuestos, tanques en asbesto, hay dificultad con los mantenimientos ya que es un inmueble que se encuentra embargado y a cargo de un secuestre.

Para los componentes agua y energía se tiene una calificación cualitativa en el rango buena; esto debido a que con recursos dispuestos para los mantenimientos de infraestructura se logró el cambio de luminarias LED y reparaciones de fugas, además se contó con excelente disposición por parte de los coordinadores en cuanto trámites ante las empresas de servicios públicos, participación de los colaboradores en sensibilizaciones y cambios en la iluminación externa de la sede regional por lámparas solares llegando así a tener mejor percepción frente a la implementación de ahorro y uso eficiente, también se han realizado cambios y adquisición de equipos de aire acondicionado, cambios y mantenimientos en las infraestructuras evitando malos olores y generando espacios de ventilación natural.

En los componentes papel y residuos, se destacan de manera positiva, teniendo una percepción buena en los colaboradores de la Regional, como resultados de los comunicados y sensibilizaciones realizadas para promover la toma de conciencia y buenas prácticas sobre su uso, aunque se manifiesta el inconformismo acerca del uso de formatos y las copias requeridas en algunos procesos, se implementa seguimiento a consumos de resmas, así como la clasificación y separación en la fuente de los residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 33 de 49

Respecto a los resultados obtenidos en el componente apropiación del sistema de gestión ambiental, se tiene un rango de bueno, teniendo en cuenta que se realiza estrategias de comunicación y sensibilización ambiental cuyo objetivo es mantener informados a los funcionarios a través de charlas virtuales y presenciales, cartelera informativa y correos masivos en el uso eficiente de agua, energía y papel, de igual manera se realiza capacitaciones de cumplimiento de obligaciones contractuales a operadores y contratistas de mínima cuantía.

En general los resultados obtenidos en la encuesta de percepción ambiental, se evidencia que fueron objetivas, de cumplimiento y motivación ya que se utilizaron estrategias diferentes, como salidas ecológicas encaminadas al manejo y disposición de residuos reciclables y orgánicos, fortaleciendo por medio de entidades gubernamentales de comunicación y sensibilización ambiental cuyo objetivo es mantener informados a los funcionarios a través de charlas virtuales y presenciales así como boletines informativos que se usan a nivel interno de la regional.

### **3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS**

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

#### **3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL**

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 34 de 49

### Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos</li> <li>- Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel</li> <li>- Generación de conciencia ambiental</li> <li>- Reducción de la Afectación Ambiental</li> <li>- Ahorro del recurso hídrico</li> <li>- Preservación de la calidad del agua</li> <li>- Separación de residuos en la fuente</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
<b>H</b>	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Mensual
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Trimestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
<b>V</b>	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Bimestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 35 de 49

<b>A</b>	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales</li> <li> Listados de asistencia</li> <li> Actas de reunión</li> <li> Piezas de Comunicación</li> <li> Registro fotográfico de las actividades</li> <li> Informes de las actividades realizadas</li> <li> Evaluaciones de eficacia y satisfacción</li> <li> Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental</li> <li> Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental</li> <li> Correos Electrónicos</li> <li> Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios</li> </ul>		

### 3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

#### Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
<b>Objetivo:</b>	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.  Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación de suelo por manejo inadecuado de residuos sólidos</li> <li>- Generación de conciencia ambiental</li> <li>- Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales</li> <li>- Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 36 de  
49

	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Bimestral
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Cuatrimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Bimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Bimestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Cuatrimestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Semestral

**EVIDENCIAS**

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 37 de 49

### 3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

#### Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
<b>Objetivo:</b>	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Trimestral
	Realizar caracterización de las aguas residuales y cumplimiento de las demás obligaciones del permiso.	Anual
	Reportar a la Sede de la Dirección General los requerimientos de los trámites y permisos ambientales, así como la gestión realizada para su cumplimiento	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
	Cumplir con las observaciones y/o requerimientos que reporte la autoridad ambiental.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües</li> <li> Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.</li> <li> Cronograma de mantenimiento</li> </ul>		

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 38 de 49

-  Plan de Intervenciones
-  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.
-  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
-  Demás evidencias que se consideren necesarias

### 3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

#### Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional.</li> <li>- Contaminación del agua por vertimientos</li> <li>- Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos (vehículos propios).	Anual
	Apoyar la programación de mantenimiento preventivo a los vehículos propios de la Regional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento (vehículos propios).	Anual
	Programar la socialización a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales y/o normatividad aplicable (contrato).	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
<b>H</b>	Definir e incluir las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables a los contratos de mantenimiento de automotores y servicios de transporte celebrados desde la Regional (vehículos propios).	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales (vehículos propios).	Anual
	Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos automotores de acuerdo con el cronograma establecido (vehículos propios).	Semestral
	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
<b>V</b>	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc. (Vehículos propios).	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo (vehículos propios).	Semestral

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 39 de 49

<b>A</b>	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos (propios).	Semestral

#### EVIDENCIAS

-  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico
-  Certificación técnico-mecánica – Soat
-  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.
-  Demás evidencias contractuales acordadas
-  Correos electrónicos

### 3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

#### Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
<b>Objetivo:</b>	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Generación de residuos vegetales Contribución a la calidad del aire Intervención del paisaje	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
<b>H</b>	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Anual
<b>V</b>	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
<b>A</b>	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 40 de 49

### EVIDENCIAS

-  Informe de inspección
-  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.
-  Ficha Técnica Inventario Forestal
-  Trámites y permisos de manejo de arbolado

## 3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

### Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos</li> <li>- Consumos irracionales de agua, energía y papel</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles</li> <li>- Separación de residuos en la fuente</li> <li>- Conciencia Ambiental</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
<b>H</b>	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Semestral
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral
<b>V</b>	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
<b>A</b>	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 41 de 49

-  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales
-  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)
-  Actas de reunión
-  Memorandos y oficios
-  correos electrónicos

### 3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

#### Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
<b>Objetivo:</b>	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Ingeniero civil Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Agotamiento de los recursos naturales Conciencia ambiental Ahorro de agua y energía Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de papel	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
<b>H</b>	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Trimestral

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 42 de 49

	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Trimestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Cuatrimestral
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Trimestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Cuatrimestral

#### EVIDENCIAS

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

### 3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

#### Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
<b>Objetivo:</b>	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ**

PL19.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 43 de  
49

**8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL**

<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del agua y suelo por derrames Contaminación del aire por acumulación de residuos Contaminación del agua y suelo por disposición inadecuada o colmatación de residuos	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
<b>H</b>	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Trimestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
<b>A</b>	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Semestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li> Informes de Inspección con registro fotográfico.</li><li> Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.</li><li> Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.</li><li> Matriz de riesgos de emergencia</li><li> Planes de Emergencias y Contingencias</li><li> Informes de comisión</li></ul>		

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL19.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	Versión 8	Página 44 de 49

### 8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

-  Lista de chequeo de sustancias químicas.
-  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
-  Informes de adecuaciones y compra de elementos

### 3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional xxxx y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

#### Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	- Contaminación del aire - Contaminación auditiva	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
<b>H</b>	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
<b>V</b>	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
<b>A</b>	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva</li> <li> Informes de mantenimiento</li> <li> Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV</li> <li> Informes de inspección</li> <li> Informes de adecuación y/o mejoras</li> </ul>		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 45 de 49

#### 4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el *P29.SA Procedimiento para la Gestión Ambiental* y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

#### 5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

**Tabla 11. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental**

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

**Tabla 12. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 46 de 49

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p><b>Nota:</b> La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 47 de 49

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 48 de 49

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
03/05/2023	PL19.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL19.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
20/12/2021	PL19.SA – Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental
12/05/2020	PL19.SA – Versión 4	Se ajustó la política ambiental, actualización del contexto, DOFA, y necesidades y expectativas de las partes interesadas. Así como, actualización de los resultados de aspectos, impactos y requisitos ambientales, el plan de tratamiento de los riesgos y algunas acciones de los programas de manejo.
13/08/2019	PL19.SA – Versión 3	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL11.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL BOYACÁ</b>	PL19.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 49 de 49

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
05/07/2017	PL19.SA Versión 1	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.